

	FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN			
	PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
	PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
	30/08/2023	CEN18-FOR02	02	1 de 2



**CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CGN)
SUBCONTADURÍA DE CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
GIT SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES
(SIIN)**

**FECHAS LÍMITE PARA EFECTUAR REGISTROS EN EL
MACROPROCESO CONTABLE DEL SISTEMA INTEGRADO DE
INFORMACIÓN FINANCIERA (SIIF) NACIÓN Y DEL SISTEMA DE
PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS (SPGR)**

18 de diciembre de 2023


OBJETIVO:

Modificar la fecha límite para efectuar registros contables en el SIIF-Nación, de conformidad con las funcionalidades de que dispone el sistema, las normas de plazos y requisitos expedidos por la CGN, con el propósito de que las Entidades Contables Públicas (ECP) efectúen los registros contables del mes de noviembre de 2023.

ANTECEDENTES

1. El Decreto 1068 de 2015, en su artículo 2.9.1.2.15. *Del período de ajustes previos al cierre definitivo del sistema*, establece: "...el sistema tendrá un período de transición contable, con el fin de que las entidades efectúen los ajustes respectivos a la contabilidad del año que se cierra, el cual durará hasta la fecha en que las entidades deban reportar la información solicitada por la Contaduría General de la Nación".
2. La Resolución CGN 706 del 16 de diciembre de 2016 y sus modificaciones, "Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación."
3. La administración SIIF expidió la Circular Externa 035 del 15 de noviembre "Aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2023"



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN				
	PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
	PROCEDIMIENTO:	IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS EN LOS SISTEMAS INFORMACIÓN INTEGRADOS NACIONALES (SIIF-NACIÓN Y SPGR)		
	FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
	30/08/2023	CEN18-FOR02	02	2 de 2



y apertura del año 2024 en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación”.

- La mencionada Circular señala: “Como es bien conocido por los usuarios del SIIF Nación, en el mes de diciembre se duplica el número de registros de operaciones y de usuarios concurrentes, lo cual genera lentitud en el sistema y ocasionalmente bloqueos”.

Por lo expuesto, con el propósito de mitigar las posibles contingencias, la CGN informa la fecha límite para realizar registros en el Macroproceso contable del SIIF Nación del mes de noviembre de 2023:

TRIMESTRE	MES	SIIF-NACIÓN
		FECHA LÍMITE PARA HACER REGISTROS CONTABLES
IV	Noviembre	05 de enero de 2024

Atentamente,

JUAN CAMILO SANTAMARÍA HERRERA
 Subcontador de Centralización de la Información
 Contaduría General de la Nación

Versión	Descripción	Fecha	Elaboró	Revisó	Aprobó
3	Fechas límite para elaborar registros en el SIIF-Nación, noviembre 2023	30-11-2023	Yimmy Alexander Bueno Juez-Coordinador GIT SIIN	Juan Camilo Santamaría Herrera – Subcontador de Centralización de la Información.	Juan Camilo Santamaría Herrera – Subcontador de Centralización de la Información.



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642